



RESOLUCIÓN N° 0008  
EXPEDIENTE N° 8120-003960/2019

NEUQUÉN, 19 D I C 2019



**VISTO:**

Las presentaciones efectuadas por escuelas especiales, solicitando cambio de especialidad de algunos cargos de Maestro de Grado y Maestro de Psicomotricidad "Kinesiólogo"; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Escuela Especial N° 7, requiere el cambio de especialidad del cargo de Maestro de Psicomotricidad "Kinesiólogo" a "Psicomotricista", en beneficio directo con la necesidad de los estudiantes, además de contribuir a la Organización Institucional;

Que el cargo de Maestro de Psicomotricidad, Secuencia 101, con la especialidad "Kinesiólogo", fue desempeñado por la docente Delfino, Eugenia hasta su renuncia a partir del 1 de septiembre de 2019;

Que la Escuela Primaria N° 167, por razones de falta de estudiantes con discapacidad auditiva y además el objetivo de ampliar la cobertura de acompañamiento en otras instituciones donde concurren estudiantes con discapacidad, considera necesario el cambio de especialidad del cargo de Maestro de Grado de Educación Especial "Sordos" a Maestro de Grado de Educación Especial;

Que la presente tramitación no significa la transformación de los cargos, ya que mantienen igual código, asignación de puntos y carga horaria, tal como lo establece la Ley de Remuneraciones 2265;

Que en la Modalidad Educación Especial, las especialidades de los cargos identifican las diferentes funciones y tareas pedagógicas;

Que la reglamentación de Títulos de Educación Especial establece las competencias para ocupar cargos de acuerdo con las especialidades de los mismos;

Que, mediante esta norma, se optimizan los recursos humanos y presupuestarios existentes y se cuenta con el aval de la Supervisión y de la Dirección General Modalidad Especial;

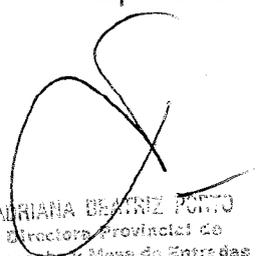
Por ello:

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN**

**RESUELVE**

**1º) AUTORIZAR** a partir de la firma de la presente norma, los cambios de especialidad de los cargos que a continuación se detallan:

ES COPIA

  
ADRIANA BEATRIZ PORTO  
Directora Provincial de  
Despacho y Mesa de Entradas  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



**RESOLUCIÓN N° 0008**  
**EXPEDIENTE N° 8120-003960/2019**

**Escuela Especial N° 7** de Neuquén Capital, Categoría 1ra., Grupo "A", Distrito Escolar I.

- Maestro de Psicomotricidad "Kinesiólogo", DFD-3, Secuencia 101, Turno Tarde, a "**Psicomotricista**".

**Escuela Primaria N° 167** de Picún Leufú, Categoría 1ra., Grupo "C", Distrito Escolar XIII.

- Maestro de Grado de Educación Especial "Sordos", DFF-3, Secuencia 101, Turno Mañana, a "**Maestro de Grado de Educación Especial**".

**2°) ESTABLECER** que a través de la Dirección General Modalidad Especial, se realizarán las notificaciones correspondientes a la Presidencia; Vicepresidencia; Vocalías; Coordinación de Planeamiento y Trayectorias Escolares; Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección Provincial de Administración; Dirección Provincial Técnico Operativa, Dirección General de Plantas Funcionales; Dirección General de Sueldos; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa; Distritos Escolares I y XIII.

**3°) REGISTRAR y GIRAR** el Expediente a la Dirección General Modalidad Especial a los fines establecidos en el Artículo 2°. Cumplido, **ARCHIVAR**.

En copia

  
ADRIANA BEATRIZ PORTA  
Directora Provincial de  
Despacho y Mesa de Entradas  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. CRISTINA A. STORIONI  
Ministra de Educación y  
Presidente del  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO A. VILLAR  
Vocal Nivel Secundario,  
Técnica y Superior  
C.P.E. - Ministerio de Educación  
Provincia del Neuquén

Prof. DANILO CASANOVA  
Vocal Nivel Inicial y Primario  
C.P.E. - Ministerio de Educación  
Provincia del Neuquén

Prof. LEANDRO POLICANI  
Vocal por los Consejos Escolares  
Ministerio de Educación

Prof. MARISABEL GRANDA  
Vocal de Nivel Media, Técnica  
y Superior  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. GABRIELA MANSILLA  
Vocal Nivel Inicial y Primario  
Consejo Provincial de Educación